

Instrucciones del examen del módulo de *Riesgos Físicos Ambientales*

Unidad de competencia 3: evaluar y controlar los riesgos derivados del ambiente de trabajo.

- ✓ Las capacidades terminales y los criterios de evaluación (es un título LOGSE y equivalen a los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje respectivamente) serán los que aparecen en la legislación siguiente referidos para el módulo:
- 1. Título: Real Decreto 1161/2001, de 26 de octubre, por el que se establece el título de Técnico superior en Prevención de Riesgos Profesionales y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 21 de noviembre de 2001).
- 2. Currículo: Decreto 270/2003, de 09/09/2003, por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 12 de septiembre de 2003).
- ✓ Se deberá llegar con, por lo menos, 10 minutos de adelanto sobre la hora del examen y esperar en la entrada del instituto a que se llame al alumnado.
- ✓ Aproximadamente cinco minutos antes del examen se pasará lista en la puerta del aula 0 - 1, (a mitad del Hall de entrada a la derecha), donde te esperará otro profesor o profesora que te indicará el lugar en el que debes sentarte.
- ✓ El examen constará de una parte de preguntas tipo test (4 opciones) pero siempre con una única respuesta válida, serán unas 30 preguntas, descontando 1/3 de punto por respuesta errónea (las que se dejen en blanco no restarán nada) y otra parte de cuatro supuestos prácticos que se basarán en la bibliografía adjunta y tendrán un valor de 2,5 puntos cada una. Las dos partes se evaluarán por separado sobre un total de 10 puntos cada una y *solo se hará media si la parte con menor nota tiene al menos un 4 sobre 10* y, por tanto, suspenderá quien tenga menos de un 4 en alguna de las partes. La nota final será la media aritmética de las dos partes.
- ✓ Cada falta de ortografía en los supuestos prácticos restará 0,1 puntos. Si hay un error en un cálculo base se invalidará el resto del ejercicio.
- ✓ Es necesario traer bolígrafos, el carnet de identidad y una calculadora científica no programable, que se podrá revisar por el profesorado durante el examen.
- ✓ No se permite tener durante el examen ningún **dispositivo electrónico** (móvil, reloj, auriculares...) distinto de la calculadora mencionada anteriormente. El alumnado deberá dejar cualquier dispositivo electrónico junto a sus pertenencias (bolso, mochila, ...) en la entrada del aula. Si tiene el pelo largo deberá llevarlo recogido en una coleta.
- ✓ Una vez terminado, aunque tenga otro examen después, el alumnado deberá volver a salir al exterior del aula para ser nombrado/a por el profesor/a correspondiente.

Documentos para la preparación de la parte de casos prácticos que tienen ejemplos:

Para el ruido:

[Guía Técnica del Ruido](#), especialmente el apéndice 4 sobre EPIs.

Para vibraciones:

[NTP 839: Exposición a vibraciones mecánicas. Evaluación del riesgo - Año 2009](#)

Para riesgo térmico:

[NTP 1011: Determinación del metabolismo energético mediante tablas - Año 2014](#)

[NTP 1189: Evaluación del riesgo de estrés térmico: Índice WBGT - Año 2023](#)

Para radiaciones se pondrá un supuesto práctico basado en lo que aparece en los contenidos.